

ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

- I.** Aprobar sus normas de carácter interno;
- II.** Elaborar su programa de trabajo anual;
- III.** Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;
- IV.** Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;
- V.** Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y nacional y las políticas integrales, así como acceder a la información que genere el Sistema Estatal, por conducto del Secretario Técnico;
- VI.** Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:
 - a)** Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
 - b)** Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal y su coordinación para la integración de la información del Estado a la Plataforma Digital Nacional;
 - c)** Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en las materias reguladas por esta Ley;
 - d)** Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja.
- VII.** Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;
- VIII.** Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;
- IX.** Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;
- X.** Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;
- XI.** Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior del Estado;
- XII.** Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;
- XIII.** Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador;
- XIV.** Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes;
- XV.** Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;
- XVI.** Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana, y
- XVII.** Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.

1. Reporte de Actividades:

Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>01/marzo/2022 Sesión presencial</p>		<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, se conforma la vinculación con los organismos de la sociedad civil, permite fortalecer y conocer los instrumentos y construir puentes de colaboración para el combate a la corrupción. Sociedad civil y empresa privada.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo como resultado:</p> <p>Construir los puentes de comunicación con el gobierno estatal, con los representantes de la empresa privada (empresarios), para la conformación de la vinculación para realizar el combate a la corrupción, trabajando a la par con Sociedad civil y el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p> <p>Asistiendo a la revisión de los recursos públicos y su aplicación en la obra pública urbana.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>08/marzo/2022 Sesión, Vía zoom</p>	<p>Reunión de Comisión de Gobierno CONVOCATORIA Integrantes la Comisión de Gobierno Abierto Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana P r e s e n t e s</p> <p>Con fundamento en los artículos 17 al 21 de los lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción El Presidente la Comisión de Gobierno Abierto, convoca a sus integrantes a la sesión ordinaria el día viernes 26 de noviembre de 2021</p> <p>ORDEN DEL DÍA Los Puntos a tratar serán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Presentación de cada uno (nombre y CPc al que pertenece) 2- Puntos más importantes de su plan de trabajo (al menos 3 máximo 5) 3- Retos a los que se enfrentan (máximo 2) 4- Actualización de integrantes, correos y teléfonos, fecha de cambio en la Comisión (a través de formulario) 5- Definir de uno de sus integrantes al vocero o encargado de la información. 6- Conclusiones y compromisos Clausura de la Sesión. 	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII y X citadas en la atribución legal, ya que se interactúa con la Comisión de Gobierno Abierto, Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.</p> <p>Tienen interés en coordinarse con el CPC, al mismo tiempo analizamos que mecanismos se pueden adecuar para provocar que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y/o actos de corrupción.</p>	<p>En esta sesión se obtuvo como RESULTADO: Se Acordó: Realizar reunión con el Presidente del SNA, para poder informar los avances de la comisión de Gobierno y las necesidades que tienen cada CPC, que conforman la Comisión. Se dio cumplimiento a la actualización del Directorio. Se designo al Cpc de Morelos como vocero de la Comisión. Se realizo relación del Plan de Trabajo,</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;</p>	<p>09/MARZO/2022</p>	<p>Reunion de trabajo del Comité de Participacion Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupcion-Evaluación y dictaminación de respuesta a la solicitud de información realizada pro la organización no gubernamental denominada MEXIRO.A.C. A través de la Plataforma Nacional de Transparencia. 12 solicitudes.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción III de la atribución legal ya que, en ella, se aprobó el Informe Anual de Actividades en cumplimiento a nuestro programa anual de trabajo, el informe se presentará a la ciudadanía el 18 de enero de 2022.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: En esta actividad, se Acordó:</p> <p>1.- estructura de oficio de respuesta a los Solicitado y se realizaron 12 oficios de respuesta, entregándose en tiempo y forma a la Secretaria Ejecutiva de la SESEA. Asimismo, en dichas respuestas se dejó asentado, que el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, no ha sido clasificado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, como sujeto obligado. Y aun así se dio respuesta en cada solicitud de acuerdo a su contexto.</p>	<p>1</p>

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos /productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>10/marzo/2022 Sesión vía zoom</p>	<p>3a. Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo Participantes: Integrantes de la Comisión Se llevó a cabo la sesión bajo los siguientes temas: Orden del día</p> <p>Actividad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida • Declaratoria del quórum para sesionar • Lectura y en su caso aprobación del orden del día • Lectura y aprobación de la minuta del día 02 de octubre del 2021 • Presentación del informe de avance de los grupos de trabajo a cargo de los coordinadores: • Informe de la participación de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo, en el Encuentro Nacional de la Red de Comités de Participación Ciudadana el pasado 01 de febrero del 2022 • Asuntos generales • Clausura de la sesión 	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC's son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción, como lo es el monitoreo y evaluación de las Políticas Nacional y locales anticorrupción. Este trabajo se ha realizado bajo mecanismos de coordinación con grupos ciudadanos, en este caso con otros CPC, locales dentro de la Red Nacional de CPC y con ETHOS, Laboratorio de Políticas Públicas, A.C.</p> <p>Contar con un Anexo Transversal Anticorrupción muestra cuáles son las instituciones que realizan procesos específicos para el combate a la corrupción, lo que facilita su detección y por lo tanto un análisis para proponer mejoras a los mismos. De igual manera, se relaciona con la atribución VII, ya que al identificar tanto las instituciones como el recurso destinado para el combate a la corrupción, se pueden realizar acciones públicas coordinadas orientadas a resultados, como lo es también las denuncias por hechos de corrupción.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo como ACUERDO, lo siguiente: Acuerdo: A continuar apoyando a los CPC's para la aplicación del anexo transversal anticorrupción y dar seguimiento al programa piloto de Observatorio.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;</p>	<p>14/MARZO/2022</p>	<p>Reunion de trabajo del Comité de Participacion Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupcion- Evaluación y dictaminación de respuesta a la solicitud de información realizada por la organización no gubernamental denominada MEXIRO.A.C. A través de la Plataforma Nacional de Transparencia. 9 solicitudes.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción III de la atribución legal ya que, en ella, se aprobó el Informe Anual de Actividades en cumplimiento a nuestro programa anual de trabajo, el informe se presentará a la ciudadanía el 18 de enero de 2022.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: En esta actividad, se Acordó:</p> <p>1.- estructura de oficio de respuesta a los Solicitado y se realizaron 9 oficios de respuesta, entregándose en tiempo y forma a la Secretaria Ejecutiva de la SESEA.</p> <p>Asimismo, en dichas respuestas se dejó asentado, que el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, no ha sido clasificado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, como sujeto obligado. Y aun así se dio respuesta en cada solicitud de acuerdo a su contexto.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos /productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>10/marzo/2022 Sesión vía zoom</p>	<p>Sesión de trabajo de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo Participantes: Integrantes de la Comisión Se llevó a cabo la sesión bajo el siguiente tema: Actividad Evaluación del taller de Anexo transversal Anticorrupción</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC's son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción, como lo es el monitoreo y evaluación de las Políticas Nacional y locales anticorrupción. Este trabajo se ha realizado bajo mecanismos de coordinación con grupos ciudadanos, en este caso con otros CPC, locales dentro de la Red Nacional de CPC y con ETHOS, Laboratorio de Políticas Públicas, A.C.</p> <p>Contar con un Anexo Transversal Anticorrupción muestra cuáles son las instituciones que realizan procesos específicos para el combate a la corrupción, lo que facilita su detección y por lo tanto un análisis para proponer mejoras a los mismos. De igual manera, se relaciona con la atribución VII, ya que al identificar tanto las instituciones como el recurso destinado para el combate a la corrupción, se pueden realizar acciones públicas coordinadas orientadas a resultados, como lo es también las denuncias por hechos de corrupción.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo como ACUERDO, lo siguiente: Acuerdo: Como Cpc de B.C.S, se giró Oficio No. CPC/05/2022., a la Secretaria de Finanzas del Estado de B:C.S. Solicitándole para la elaboración de la propuesta del ATA en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de su proceso de integración del Presupuesto (Puede ser del presupuesto 2022). • Lineamientos de procesos de planeación, programación y presupuestación. • Clave presupuestal y catálogos. • Presupuesto de egresos en Excel, (archivo plano con todas sus clasificaciones) al menos una dependencia como ejemplo. • Información (Manuales o instructivos de las herramientas (sistemas o formatos) que utilizan en procesos de planeación, programación y presupuestación. • Manual o presentación de integración de otro anexo transversal. 	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.	29/marzo/2022 Sesión en línea	<p>CONVOCATORIA DE LA DÉCIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE PRESIDENTAS Y PRESIDENTES DE COMITÉS / CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>Dirigido a: Presidentas y Presidentes de los Sistemas Estatales Anticorrupción</p> <p>Objetivo: Decidir sobre los siguientes temas:</p> <p>I. Definir la agenda de la Red, con base en las necesidades de implementación y avance del Sistema Nacional Anticorrupción en el país;</p> <p>II. La adopción de acciones y mecanismos de coordinación dirigidos al cumplimiento del objeto de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción, nacional y de las entidades federativas;</p> <p>III. Compartir prácticas, experiencias y buscar soluciones comunes a las diversas problemáticas que enfrentan los Comités de Participación Ciudadana.</p> <p>Fecha: Martes 29 de marzo de 2022, a las 12:00 horas,</p> <p>Modalidad: Semipresencial</p> <p>Sede: Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción</p>	Esta actividad se relaciona con la fracción X del artículo 21, ya con la vinculación con todos los CPC'S a Nivel Nacional, se fortalece el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S., a través de conocer las practicas e instrumentos utilizados en otras entidades del País y permite fortalecernos como sistema para el combate a la corrupción	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>Acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Fortalecer y apoyar a los CPC, que tengan problemas y deficiencias de presupuesto. Asesorar para poder conformar las comisiones de selección y poder cubrir las vacantes de los miembros del Comité de Participación Ciudadana- Reorganizar la función y objetivos de trabajo y operación de las Comisiones. 	

ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ COORDINADOR.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 12. Son atribuciones del Presidente del Comité Coordinador:

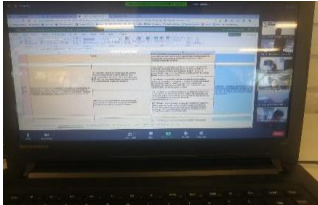


- I.** Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;
- II.** Representar al Comité Coordinador;
- III.** Convocar por medio del Secretario Técnico a sesiones;
- IV.** Dar seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador, a través de la Secretaría Ejecutiva;
- V.** Presidir el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva;
- VI.** Proponer al órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, el nombramiento del Secretario Técnico;
- VII.** Informar a los integrantes del Comité Coordinador sobre el seguimiento de los acuerdos y recomendaciones adoptados en las sesiones;
- VIII.** Presentar para su aprobación y publicar, el informe anual de resultados del Comité Coordinador;
- IX.** Presentar para su aprobación al Comité Coordinador las recomendaciones en materia de prevención y combate a la corrupción, y
- X.** Aquellas que prevean las reglas de funcionamiento y organización interna del Comité Coordinador.



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/pr oductos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;	01/marzo/2022 04marzo/2022 11/marzo/2022 15/marzo/2022 18/marzo/2022 22/marzo/2022 28/marzo/2022 29/marzo/2020 Sesión en línea	<p>Reunión de trabajo, con el Comité Coordinador.</p> <p>Inicio de los trabajos del CC en la elaboración del programa de implementación de la PEA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inicio a las reuniones de trabajo con la presencia de los miembros titulares del Comité Coordinador el día 01 de marzo de 2022 a las 10:00 am. 2. A partir de la fecha propuesta, llevar a cabo reuniones diarias en sesiones de 2 horas de duración, con los cuales ir generando avances. 3. En caso de que sus agendas se los permita, se propone como alternativa a desarrollar, en la fecha propuesta o en la que consideren oportuna, una sesión de trabajo por las horas que sean necesarias con la finalidad de llevar a cabo un avance más significativo y generar las líneas de acción a implementar. 4. La reunión de trabajo se llevará a cabo vía la plataforma virtual zoom <p>El día 04 de marzo se realizó la presentación del Monitor Karewa, Modelo que permite revisar los presupuestos y adquisiciones de los gobiernos estatales y municipales, diferenciando las compras por adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas y Licitación Pública.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones I de la atribución legal dado que, como Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. Debo presidir las sesiones de trabajo, y que en este caso se re han realizado dos sesiones semanales durante el mes de marzo del 2022.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Consenso y ajuste de las prioridades tanto de, mediano y largo plazo de los 4 ejes componentes de la Política Estatal Anticorrupción de B.C.S. Aunado que permite la integración metodológica de implementación, para los entes fiscalizadores y sancionadores que componen el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. Se esta construyendo el trabajo colegiado con las entidades integrantes del Comité Coordinador y el Comité de Participación Ciudadana. 	<p>01-03 -2022</p>

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/pr oductos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;					<p>04/marzo/2022</p>

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/pr oductos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;					11/marzo/2022


Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/pr oductos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;					<p>15/marzo/2022</p>   <p>22 (marzo/ 2002</p> 

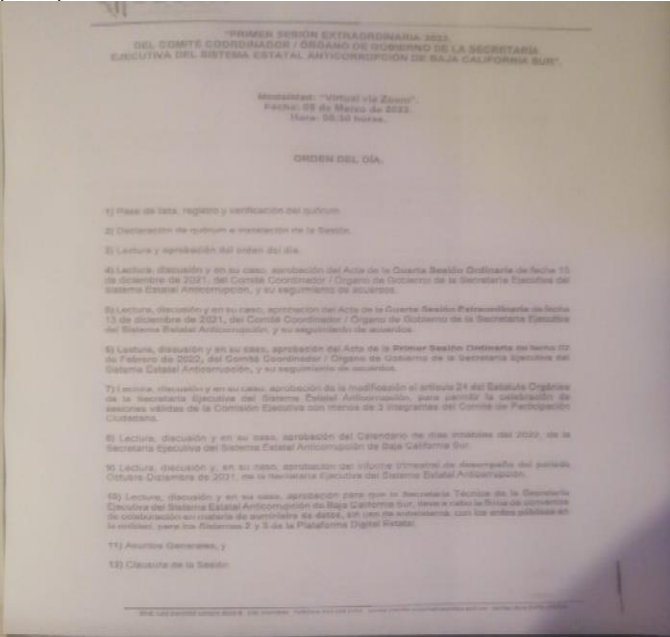
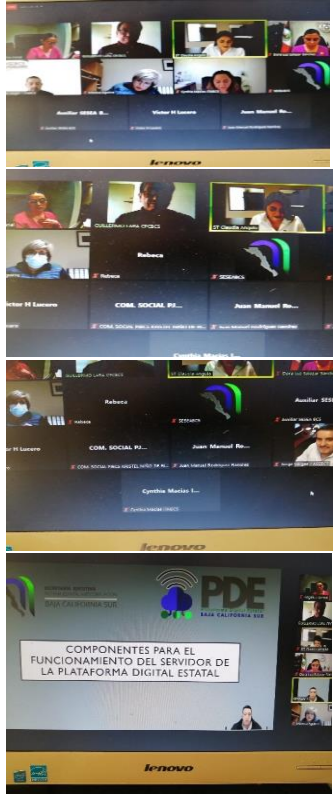
Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/pr oductos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;					22/marzo/2022

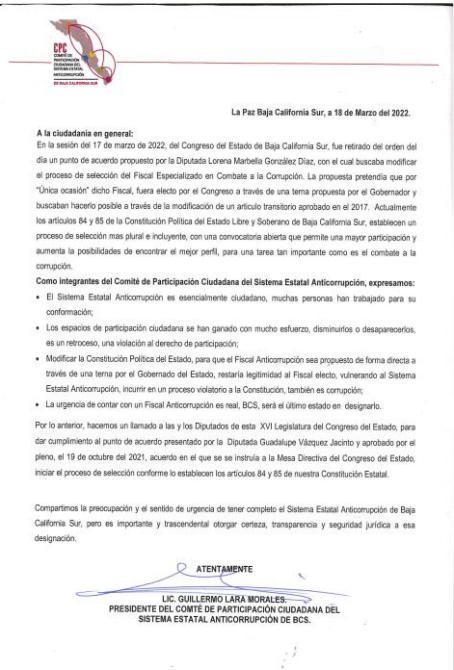



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/pr oductos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;					<p>28/marzo/2022</p>



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/pr oductos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;					<p>29/marzo/2022</p> 

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos /productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;	08/marzo/2022 Sesión en línea	<p>1ª Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la SESEA, misma que tendrá verificativo el día de 08 de marzo de 2022, a las 10:00 am, vía la plataforma virtual zoom del CC/OG de la SESEA, en la que analizaremos los temas que se proponen para su aprobación, a la que podrán acudir, en el caso que su agenda se los permite, los titulares; o si así lo determinan podrán girar las indicaciones respectivas a sus enlaces designados para que participen.</p> 	Esta actividad se relaciona con las fracciones I y IX de la atribución legal dado que, como Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S, me correspondió presidir la sesión esta reunión de Trabajo del Comité Coordinador.	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>Se convoca a la Primera sesión extraordinaria del Comité Coordinador / Órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, ejercicio 2022, a celebrarse a la brevedad posible la fecha y la hora la determinara la Lic. claudia Angulo Castro Secretaria ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>En lo general y en lo particular se aprobaron los temas listados en la orden del día.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/pr oductos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
II. Representar al Comité Coordinador; X.-Aquellas que prevean las reglas de funcionamiento y organización interna del Comité Coordinador.	22/marzo/2022	<p>Asistencia al Congreso del estado de B.C.S.</p> <p>Gestionar ante diputados, la cancelación de la iniciativa de ley para modificar el transitorio de 2017</p> 	Esta actividad, se relaciona con la fracción I y X, ya que estamos en proceso de elaboración de nuestro Plan de Trabajo Anual 2022, el cual va muy ligado a la atención de las prioridades de la PEABCs de corto plazo, en relación a la Designación del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción. A través de la Comisión de Selección y con fundamento a los artículos 84 y 85 de la Constitución del Estado de B.C.S.	Como resultado de esta actividad se derivaron los siguientes ACUERDOS : ❖ Se ACUERDA , como resolución del Congreso del Estado, crear la Comisión de Selección la brevedad posible,	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>II. Representar al Comité Coordinador; X.-Aquellas que prevean las reglas de funcionamiento y organización interna del Comité Coordinador.</p>	<p>22/marzo/2022</p>	<p>Asistencia al Congreso del estado de B.C.S. Gestionar ante diputados, emisión de la Convocatoria para Integrar la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado.</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con la fracción I y X, ya que estamos en proceso de elaboración de nuestro Plan de Trabajo Anual 2022, el cual va muy ligado a la atención de las prioridades de la PEABCS de corto plazo, en relación a la emisión de la Convocatoria para Integrar la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se derivaron los siguientes ACUERDOS:</p> <p>Emite Congreso Convocatoria para Integrar la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ajustaron fechas debido a que en convocatorias pasadas no se recibieron solicitudes de participación Las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas de la XVI Legislatura del Congreso del Estado, dieron a conocer la emisión de la convocatoria para integrar la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema estatal Anticorrupción del Estado de Baja California Sur. <p>Integrantes de las comisiones encabezadas por las diputadas Gabriela Cisneros Ruiz y Diputada Eufrocina López Velasco, invitaron a la ciudadanía a registrarse para integrar la comisión de selección, quienes deberán reunir los requisitos como haber destacado en contribución en materia de fiscalización, de rendición de cuentas participación ciudadana, docencia e investigación, transparencia, de rendición de cuentas y combate a la corrupción.</p> <p>La convocatoria está dirigida para seleccionar a tres integrantes de instituciones de educación superior y de investigación, dos de organizaciones civiles en materia de fiscalización, participación ciudadana, rendición de cuentas y combate a la corrupción, en total cinco integrantes.</p> <p>Las propuestas deberán presentarse del 29 de marzo al 06 de mayo de 2022, de 09:00 a 14:00 en días hábiles en la oficina de la diputada Gabriela Cisneros. Las comisiones unidas harán el análisis y presentarán un dictamen ante el Pleno el 24 de mayo próximo.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
II. Representar al Comité Coordinador; X.-Aquellas que prevean las reglas de funcionamiento y organización interna del Comité Coordinador.	29/marzo/2022	Asistencia a la rendición del Informe de Gestión Anual 2021, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur; el cual se llevará a cabo el próximo <i>29 de marzo de 2022 a las 17:00 horas</i> en el Salón de Comisiones "Armando Aguilar Paniagua" del H. Congreso del Estado de Baja California Sur.	Esta actividad, se relaciona con la fracción II y X, para atestiguar y representar al Comité Coordinador en este evento de rendición de cuentas del del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur	Como resultado de esta actividad se derivaron el siguiente resultado: Conocer el Informe de Gestión Anual 2021, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>II. Representar al Comité Coordinador; X.-Aquellas que prevean las reglas de funcionamiento y organización interna del Comité Coordinador.</p>	<p>22/marzo/2022</p>	<p>Asistencia al Congreso del estado de B.C.S.</p> <p>Gestionar ante diputados, integrar la Comisión de Selección, para emitir terna del Fiscal Anticorrupción de BCS</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con la fracción I y X, ya que estamos en proceso de elaboración de nuestro Plan de Trabajo Anual 2022, el cual va muy ligado a la atención de las prioridades de la PEABCS de corto plazo, en relación a la Designación del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción. A través de la Comisión de Selección y con fundamento a los artículos 84 y 85 de la Constitución del Estado de B.C.S.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se derivaron el siguiente resultado:</p> <p>Quedó integrada la Comisión de Selección, para emitir terna del Fiscal Anticorrupción de BCS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Constitución estatal contempla en el artículo 85 la forma en la que se llevara a cabo la comisión de selección, por lo que la Mesa Directiva convocó a las instituciones integrantes. <p>Este miércoles 30 de marzo, la presidenta de la Mesa Directiva de la XVI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, diputada Gabriela Gaby Montoya Terrazas declaró constitucionalmente integrada la Comisión de Selección, el cual tendrá a su cargo emitir la convocatoria para elegir a la o al Fiscal Especializado en Anticorrupción del Estado.</p> <p>La Comisión es integrada por: La representante del Tribunal Superior de justicia, Dora Luz Salazar Sánchez; el Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Guillermo Lara Morales; por la UABCS, Rubén Antonio Avilés Ruiz, por el Presidente del Colegio de Abogados, Eduardo Gurgo Salice, y María del Carmen Flores Acevedo en representación de la Procuraduría de Justicia.</p> <p>Participaron en el evento integrantes de la Mesa Directiva, diputadas Diputada María Luisa Ojeda González, Diputada Eufrocina López y Paz Ochoa Amador, así como del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, diputado José María Avilés Castro y de la Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública.</p> <p>Una vez que la comisión emita la convocatoria y culmine en una terna, el Pleno del Congreso del Estado deberá elegir al o a la titular mediante votación.</p>	

